



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 139

Fecha: 6 de diciembre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2018-00091	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Maritza Isabel Martínez Salgado	Municipio de Sincelejo – Secretaría de Educación Municipal	05/12/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
2.	2018-00348	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Caja de Compensación Familiar de Sucre “COMFASUCRE”	Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales	05/12/2018	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 6 de diciembre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria